3 36

Concejo.

Sabado diez e nueve dias del mes de junio de MDXXIX años. este dia se juntaron a ayuntamiento en la sala de la casa del cabildo segun lo an de costumbre el magnifico señor Juan de Vozmediano de Villasur corregidor e don ... de Lara e Diego Riquelme de Comontes e el comendador Diego de ... de ... e Juan de Cascales e Pedro de Peñaranda e Juan de Arroniz e Bernaldino de Arroniz e Francisco Lopez e ... Pedro de Zambrana

Jurados Sancho de Oñate ... Fulgencio de Almela e Francisco Tomas e Gregorio de ... e Pedro ... e Pedro Vazquez e ... e ... e Pedro Pagan e Diego de ...

En el dicho ayuntamiento parescio un criado del legado de Santidad y mostro una cedula de su magestad por la qual su magestad manda que aposenten a el dicho legado e a su gente y le den buenas posadas e hagan todo buen tratamiento segund que por la dicha cedula mas largamente paresce / los dichos señores obedecieron la dicha cedula de su magestad ... de ... / y en quanto al cumplimiento della dixeron que son prestos de la cumplir lo que por ella su magestad manda e mandaron que le den buenas posadas en las ... de ... e ... e ... e los ... hagan el aposento /

Los dichos señores por quanto se ha ... a ... de la ... de la dicha ... que ... obligado de dar ... toros para ... de ... e ... los toros ... muy ... los ... tornar ... y no se ... / por tanto mandaron dar su ... para que ... luego ... para que ... de dar ... toros y ... de la ... de agosto / y si no los diere ... de la dicha ... conforme a la ordenança y para ello mandaron dar ... /

... para que vayan a ... la yuntura del Campo ... a ... Diego de ... e ... e Francisco Lopez e ... e Tomas e ... Pagan ... e ... de ...